

de la Administración de la Seguridad Social, y don Luis Raimundo García Fernández, del Cuerpo Técnico Auxiliar de Informática de la Administración del Estado.

Secretaria: Doña Blanca Marzo Martínez, de la Escala Técnica de la Administración General de la Administración Local.

Suplentes

Presidenta: Doña María de la O Redondo Gallego, del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don Luis Malillos Rodríguez, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, don Gregorio Espallargas Sancho, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, y doña Pilar Soria González, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña Milagros Alonso Martínez, de la Escala de Asistentes Sociales de la Administración de la Seguridad Social

Tribunal provincial de selección de Zaragoza

Titulares

Presidenta: Doña María Dolores Martín Hueso, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don Jacinto Millán Dolz, de la Escala de Intervención y Contabilidad, a extinguir, de la Administración de la Seguridad Social, doña Ana González Moreno, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, y doña María Francisca Ramonell Rullán, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña Concepción García de Paso y Remón, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes

Presidente: Don Claudio Joaquín Mañés Martínez, del Cuerpo de Letrados, a extinguir, de A.I.S.S.

Vocales: Don Fernando García de las Hijas López de Maturana, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social; don Enrique Rodríguez Viñas, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social y don José Manuel Navarro Plumed, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Pedro Viscasillas Ballarín, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

11883 *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2004, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden

TAS/983/2004, de 1 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid) y en la página web «www.seg-social.es».

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Cuarto.—Contra la exclusión definitiva del aspirante podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Quinto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Sexto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, el día 2 de octubre de 2004, a las 10 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, sin número.

Séptimo.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 4 de junio de 2004.—La Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social

ORDEN TAS/983/2004, DE 1 DE ABRIL (BOE DEL 15)

Forma de acceso: General y reserva de discapacitados

DNI	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Causas de exclusión																
			1	2	3	4	5	6	7	8	9								
0070337989	ABAD RUBIO, MARIA ANGELES	A	1																
0038550768	ALCARAZ CARRASCO, JORGE	AR			3														
0001812025	ANTON HERNANDEZ, TERESA	A				4													
0009665909	BEAUMIER MODINO, MARIANO PEDRO	A			3														
0013787734	COBO LAVIN, M. DEL MAR	A			3														
0032588478	CORTIZAS REY, JUAN RAMON	A			3														
0003822417	FERNANDEZ GAMERO, JESUS	A			3														
0011723602	FERNANDEZ RIVERA, AMPARO	A			3														
0013697741	FERNANDEZ SAMANIEGO, CONCEPCION	A	1																
0040418240	FERRUSOLA BOSCH, TERESA	A		2															
0018895935	FRIAS LLORENS, M. DESAMPARADOS	A				4													
0077278489	FUENTES IGLESIAS, NATALIA	A	1					5											
0022549199	GAMIR GAMIR, M. PILAR	A	1																
0007800354	GARCIA PRIETO, POLONIA	A						5											
0010793630	GONZALEZ GONZALEZ, JOSE MARIA	A	1																
0050704525	GUTIERREZ RUIZ, ANA	A						5											
0037692798	JAEN RUIZ, ANA	A	1																
0031232043	JIMENEZ RAMIREZ, JOSE NICOLAS	A								6									
0024313513	LLORIA JORDAN, M.PILAR	A			3														
0005143349	LOPEZ LOPEZ, CARMEN	A	1	2															
0051643953	LOPEZ RAMIREZ, M.DOLORES	A			3														
0007542619	LOSA GONZALEZ, M.TERESA	A						5											
0032019969	MARTIN MATEOS, SALVADOR	A	1																
0046305789	MICO MARTI, MARIA ASUNCION	A	1																
0013048316	MIGUEL ARIAS, CARMELO	A	1					5											
0007002660	MOGENA MALPARTIDA, M. LOS HITOS	A				4													
0027237752	MONDEJAR GARCIA, VICENTE	AR		2															
0011936579	MONJE FERNANDEZ, M. MAR	A			3														
0042733159	MONTESDEOCA ROSALES, FRANCISCO	A		2															
0027258522	ORTA GONZALEZ, MARIA CARMEN	A						5											
0032364468	PARADA BALBOA, ENRIQUE	A	1																
0042749672	PERDOMO MARTIN, SALVADOR	A		2															
0021644983	PEREZ MARTINEZ, JOSE GABRIEL	A		2															
0051698232	PEREZ SANTANA, JORGE	A						5											
0011716139	RAMOS GALLEGU, M. CARMEN	A		2															
0008815369	ROJO CARABANTES, JULIAN PEDRO	A				4													
0022915332	SALA SAURA, M. ANTONIA	A			3			5											
0017832078	TRAIN ALCONCHEL, MARIA MILAGROS	A		2															
0002193236	VALDES LEON, JERONIMA	A		2															
0031815911	VENTOSA SANCHEZ, M. CARMEN	A	1																

Causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No pagar correctamente los derechos de examen.
3. No presentar el anexo-V.
4. Carecer del título exigido en la convocatoria.
5. No aportar fotocopia del DNI o documentación equivalente.
6. No reunir los requisitos de la base 2.1.7 de la convocatoria.
7. No estar incluido, a efectos de promoción profesional, en el ámbito de aplicación del R.D. 364/95 de 10 de marzo.
8. Por ser funcionario de carrera del cuerpo objeto de la convocatoria.
9. No cumplir los requisitos de la base 2.1.5.